

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

19405 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a riego, en el término municipal de Langa de Duero (Soria). Ref. expte.: MC-0111/2026 (INTEGRA-AYE) SO.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de modificación de características de concesión, de un aprovechamiento de aguas subterráneas.

Viñedos y Bodegas Don Ángel, S.L.U. (B42220582), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado de expediente de referencia C-0222/2024 (Integra) a favor del solicitante, con un caudal máximo instantáneo de 2,24 l/s, un volumen máximo anual de 6.195,73 m³ y con destino a riego 10,42 ha del término municipal de Langa de Duero (Soria).

Con la modificación solicitada se pretende aumentar el caudal máximo instantáneo hasta los 4,3 l/s, aumentar la superficie de riego hasta los 14, 7425 ha y el volumen máximo anual autorizado hasta los 8.765,89 m³.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Sondeo de 225 m de profundidad, 254 mm de diámetro y 200 mm de diámetro entubado situado en la parcela 618 del polígono 47, en el término municipal de Langa de Duero (Soria).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 14,7425 ha de cultivos leñosos viñedo correspondientes a las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
613	47	Langa de Duero	Soria
615	47	Langa de Duero	Soria
618	47	Langa de Duero	Soria
6164	47	Langa de Duero	Soria
616	47	Langa de Duero	Soria

El caudal máximo instantáneo es de 4,3 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 15 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 8.765,89 m³

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Interfluvio Rianza-Duero.

Lo que se hace público a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0111/2026 (INTEGRA AYE) SO. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 3 de junio de 2026.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A260025418-1